

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de acondicionamiento de un camino de acceso ya existente a la estación repetidora de Desierto-Las Palmas (Castellón) y construcción de variante en un tramo del mismo, con aportación del proyecto correspondiente.

Se convoca concurso público para contratar las obras de acondicionamiento de un camino de acceso ya existente a la estación repetidora de Desierto-Las Palmas (Castellón) y construcción de variante en un tramo del mismo, con aportación del proyecto correspondiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General, y en las oficinas de Conservación del Edificio de Comunicaciones de Castellón de la Plana, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en sesenta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso público será de 75.000 pesetas.

Los licitadores deberán presentar en el Registro General de este Centro directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que finaliza el plazo fijado para la presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se consignará el título del proyecto y su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos que se especifican en el apartado a) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el segundo, el anteproyecto a que hace referencia en el apartado b) de la misma, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de don, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales, particulares, administrativas y técnicas para la contratación de las obras necesarias para, con la aportación del proyecto correspondiente para la ejecución de las mismas, se comprometo a tomar a su cargo su realización, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) fijando un plazo de meses para la ejecución de las obras, contados a partir de la fecha de otorgamiento del correspondiente

contrato, así como el de garantía de cinco años.

El precio señalado en la presente oferta será el único a satisfacer por la Administración.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar a los quince días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos los gastos que origine esté concurso público serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.689-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, etiquetas y sobres del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de seis millones dos-

cientos mil (6.200.000) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de muestras del material a emplear en la confección de las diferentes clases de material a adquirir.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Director general, Ignacio de Acha Sánchez-Arjona.—8.688-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación y anclajes de la ladera derecha aguas abajo de la cerrada de Tous (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 246.860.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 4.933.207 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 1, categoría E, y grupo K, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se com-

promete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de diciembre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de diciembre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en el Aeródromo Militar de Agoncillo, Logroño) por la que se anuncia subasta de chatarra.

Se celebrará el día 3 de diciembre próximo, a las once horas, en el Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño), subasta de chatarras varias.

Informes, en la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en el Aeródromo Militar de Agoncillo (Logroño).

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Agoncillo (Logroño) a 8 de noviembre de 1976.—El Capitán Secretario, Manuel Rueda Nicolás.—8.616-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material diverso, una máquina de contabilidad NCR modelo 31, chatarra de hierro, remolcadores y «Land Rover».

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 1 de diciembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de material diverso, una máquina de contabilidad NCR modelo 31, chatarra de hierro, remolcadores y «Land Rover».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director técnico.—8.687-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de una Unidad Móvil para los Servicios Técnicos de Explotación de Radio Nacional de España.

Se convoca concurso para adquisición de una Unidad Móvil para los Servicios Técnicos de Explotación de RNE, por un importe de 14.537.556 pesetas.

El pago se efectuará en dos anualidades: La primera, de 4.487.175 pesetas, en el año 1976, y el resto, hasta el total de la adjudicación, en el año 1977.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediata-

tamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.703-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de cuatro equipos de telemando y teledifusión en los Centros Emisores de O. M. de Orense, Pontevedra, Logroño y Almería, de RNE.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de cuatro equipos de telemando y teledifusión en los Centros Emisores de O. M. de Orense, Pontevedra, Logroño y Almería, de RNE, por un importe de 16.658.200 pesetas.

El pago se efectuará en tres anualidades: La primera, de 704.000 pesetas, en el año 1976; la segunda, de 1.990.000 pesetas, en el año 1977, y el resto, hasta el total de la adjudicación, en el año 1978.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala

de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.702-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas diplexor —unidad combinadora—, carga artificial, con destino a diversos Centros de la Red de F. M. de RTVE.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de sistemas diplexor —unidad combinadora—, carga artificial, con destino a diversos Centros de la Red de F. M. de RTVE, por un importe de pesetas 13.800.000. El pago se efectuará en tres anualidades: La primera, de 2.000.000 de pesetas, en el año 1976; la segunda, de 5.000.000 de pesetas, en el año 1977, y el resto hasta el total de la adjudicación en el año 1978.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de

Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera de la Sociedad código de identificación fiscal según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición la siguiente: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.704-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un equipo de telemando y telemedida, con destino al C. E. de O. M. de Zaragoza.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un equipo de telemando y telemedida, con destino al C. E. de O. M. de Zaragoza, por un importe de 4.164.550 pesetas. El pago se efectuará en dos anualidades: La primera, de 995.000 pesetas, en el año 1976, y el resto hasta el total de la adjudicación en el año 1977.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etcétera de la Sociedad código de identificación fiscal según acredite con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición la siguiente: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.705-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización interior y exterior, alumbrado público y jardinería del polígono «Buenavista», de Oviedo.

Objeto: Obras de terminación y mejora de las de urbanización interior y exterior, alumbrado público y jardinería del polígono «Buenavista», de Oviedo.

Tipo de licitación: 45.729.537 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 914.591 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado civil de profesión vecino de provincia de con domicilio (calle o plaza) número provisto del documento nacional de identidad número actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don por su calidad de), expone:

1.º Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización interior y exterior, alumbrado público y jardinería del polígono «Buenavista», de Oviedo, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo, Arzobispo Guisasola, 2.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—8.467-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.º y 2.º etapas) del polígono «Guarnizo», de Santander.

Presupuesto de contrata: 24.036.855 pesetas.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Santander, calle San Fernando, número 50.

Fianza provisional: 480.737 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c); grupo I, subgrupo 5, categoría c), y grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Guarnizo», de Santander, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de las ofertas por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto

público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) de la zona de contacto del polígono «Balconcillo», de Guadalajara.

Presupuesto de contrata: 13.497.485 pesetas.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid), y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Guadalajara, Teniente Figueroa, 4 y 6, tercero.

Fianza provisional: 269.950 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría b); grupo I, subgrupo 5, categoría b), y grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) de la zona de contacto del polígono «Balconcillo», de Guadalajara, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de las ofertas por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro de Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de alumbrado público de los accesos del polígono «Mijares», de Almazora (Castellón de la Plana).

Presupuesto de contrata: 6.153.946 pesetas.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Castellón (calle Enmedio, 24, 6.º).

Fianza provisional: 123.079 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de alumbrado público de los accesos del polígono «Mijares», de Almazora (Castellón de la Plana), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Malpica-Santa Isabel», sito en Zaragoza.

Presupuesto de ejecución por contrata: 31.886.046 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zaragoza (Mayor, 40).

Fianza provisional: 637.721 pesetas.

Clasificación requerida: Subgrupo I-1, categoría d; subgrupo I-5, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª etapas) del polígono «Malpica-Santa Isabel», sito en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en el Instituto

Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 13 de noviembre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo de los llamados «Dumper».

a) **Objeto y tipo:** Adquirir mediante concurso público un vehículo «Dumper», de 12 CV., Diesel, caja de un metro cúbico de capacidad, sin fijar previamente el tipo de licitación.

b) El vehículo se suministrará en el plazo de treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación.

c) Los pliegos de condiciones podrán consultarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante todos los días hábiles anteriores al de apertura de pliegos, desde las diez a las trece horas.

d) **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia, en su caso) número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo de los llamados «Dumper», de 12 C.V., Diesel y capacidad de caja un metro cúbico.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad y de incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado fianza provisional de pesetas 20.000.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

6. Ofrece suministrar el vehículo por el precio de (en letra) pesetas, con arreglo al detalle y condiciones que se especifican en la Memoria descriptiva y proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Para celebrar este concurso existe consignación suficiente en presupuesto extraordinario con operación de crédito, y se han cumplido todos los trámites requeridos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de las diez a las trece de cada día hábil hasta el anterior al de la apertura de pliegos. El acto de apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente de la última fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Tarragona.

Amposta, 30 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.479-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la avenida Ros y Güell, de esta ciudad.

Seguid.s los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Ros y Güell, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será en el precio de 5.636.993 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 109.555 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Información y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la avenida Ros y Güell, de la ciudad de Badalona».

Apertura de plicas: Tendrá efecto el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Plazo para realizar las obras: Sesenta días a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a la partida 2/42 del vigente presupuesto especial de urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de lo pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de, de la ciudad de Badalona, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra).

Si se actúa en representación de entidad mercantil, se hará constar así.
(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 18 de octubre de 1976.—El Secretario general, Juan Vila Canul.—8.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de la Villa.

Habiendo sido declarada desierta la subasta de las obras de urbanización de la plaza de la Villa de esta localidad, se anuncia segunda subasta por el mismo tipo de licitación que importa 557.791 pesetas, quedando vigentes las condiciones que rigieron la primera y que figuran insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 220, página 17907, de 13 de septiembre de 1976, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 184, página 3, de 17 de agosto de 1976.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil después de expirar el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría Municipal.

Calpe, 16 de octubre de 1976.—El Alcalde, Vicente Pastor Tomás.—8.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en la avenida Almirante Carrero Blanco hasta la ermita de La Piedad.

Se convoca concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en la avenida Almirante Carrero Blanco hasta la ermita de La Piedad, con presupuesto de pesetas 1.015.474; exigiéndose una fianza provisional de 20.310 pesetas y siendo la definitiva del 4 por 100 del remate.

El servicio deberá tener efecto dentro del plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y sello municipal correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. De consiguiente, el período de presentación de las plicas se iniciará por el primer anuncio en que aparezca inserto en alguno de los dos periódicos citados, y quedará concluso en el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, a partir de la fecha del últi-

mo anuncio que se publique. En el mismo período podrán ser consultados el pliego de condiciones y proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, con horario de ocho a catorce horas.

La apertura de las plicas se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de veinte días antes indicado, en la Mesa que presidirá el señor Alcalde, y examinadas las proposiciones que éstos contengan, serán rechazadas las que no se ajusten a lo prevenido y las que expresen un precio superior al fijado en el presupuesto de contrata. Admitidas las demás, se dará por terminado el acto, y las proposiciones, con los documentos respectivos, quedarán en poder de la Presidencia para que sean informadas por la Comisión técnica, que propondrá al Ayuntamiento aquella proposición que, a su juicio, sea la más conveniente.

El pago de este servicio se efectuará mediante certificación de conformidad del Ingeniero-Director, con cargo al presupuesto ordinario en curso. El plazo de garantía se fija en seis meses.

Los concursantes acreditarán no estar afectados a ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero 1953. Además de la oferta económica y referencias técnicas, los concursantes presentarán muestras de los aparatos que sean objeto de suministro y diseños sobre las características de los báculos y elementos a instalar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación de alumbrado eléctrico en la avenida Almirante Carrero Blanco hasta la ermita de La Piedad, se comprometo a realizar el suministro e instalación de los aparatos correspondientes, con estricta sujeción a las condiciones previstas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde, Luis Tomás Pujol.—8.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cardona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación de 54 puntos de luz eléctrica en las diversas calles de la urbanización «Monestir».

Se convoca concurso para la instalación de 54 puntos de luz eléctrica en las diversas calles de la urbanización «Monestir» que se indican en el proyecto técnico, con presupuesto de 727.753 pesetas; exigiéndose una fianza provisional de pesetas 14.555, y siendo la definitiva del 4 por 100 del remate.

El servicio deberá tener efecto dentro del plazo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con póliza de seis pesetas del Estado y sello municipal correspondiente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. De consiguiente, el período de presentación de las plicas se iniciará por el primer anuncio en que aparezca inserto en alguno de los dos periódicos citados, y quedará concluso en el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, a partir de la fecha del último anuncio que se publique. En el mismo período podrán ser consultados el pliego de condiciones y proyecto técnico, en la Secretaría del Ayuntamiento, con horario de ocho a catorce horas.

La apertura de las plicas se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al de veinte días antes indicado, en la Mesa que presidirá el señor Alcal-

de, y examinadas las proposiciones que éstos contengan, serán rechazadas las que no se ajusten a lo prevenido y las que expresen un precio superior al fijado en el presupuesto de contrata. Admitidas las demás, se dará por terminado el acto, y las proposiciones, con los documentos respectivos, quedarán en poder de la Presidencia para que sean informadas por la Comisión técnica, que propondrá al Ayuntamiento aquella proposición que, a su juicio, sea la más conveniente.

El pago de este servicio se efectuará mediante certificación de conformidad del Ingeniero-Director, con cargo al presupuesto ordinario en curso. El plazo de garantías se fija en cuatro meses.

Los concursantes acreditarán no estar afectos a ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953. Además de la oferta económica y referencias técnicas, los concursantes presentarán muestras de los aparatos que sean objeto de suministro y diseños sobre las características de los báculos y elementos a instalar.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la dotación de alumbrado eléctrico en varias calles de la urbanización «Monestir», se compromete a realizar el suministro e instalación de los aparatos correspondientes, con estricta sujeción a las condiciones previstas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 22 de octubre de 1976.—El Alcalde, Luis Tomás Pujol.—8.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en Los Camachos.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en Los Camachos.

El tipo de licitación, a la baja, es de 632.815 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de sesenta días. Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.110 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 12.656 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra y repítase en guarismo) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 21 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica sobre vehículo de tracción mecánica todo terreno.

Objeto y tipo de licitación: Adquisición de una plataforma hidráulica sobre vehículo de tracción mecánica todo terreno. La altura de trabajo de la plataforma será de 9,5 metros, como mínimo.

Se fija como tipo máximo de licitación el de pesetas 1.350.000.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, 27.000 pesetas (se admite para su constitución aval bancario); definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

Plazo de entrega: Se fija como plazo máximo de entrega de plataforma y vehículo en tres meses y medio.

El pago se hará del modo siguiente: 50 por 100, en el momento de su entrega y recepción provisional sin objeción; el 50 por 100 restante, al recibirse definitivamente.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de pagos del Estado de la clase correspondiente y reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adquisición de una plataforma hidráulica sobre vehículo todo terreno, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regulan la licitación, con aceptación expresa de éstos, se comprometo a suministrar la que se detalla en Memoria unida, en el plazo de y en el precio de (en letra) pesetas.

Deja asegurada esta proposición del modo exigido.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición, además del resguardo del depósito provisional, se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, y la Memoria en el que se detallan las características técnicas y de todas clases del material que se oferte.

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Se presentarán las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

La apertura tendrá lugar en la Consistorial, a las dieciséis horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Prescripciones generales: El contrato está subordinado a las normas sobre protección de la industria nacional. Para la efectividad del gasto existe crédito adecuado en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario.

No se considera precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Culleredo, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de 122.000 metros cuadrados.

Objeto de la subasta: Enajenación de una parcela de terreno de 122.000 metros cuadrados, segregada del monte «Dehesa de los Enebrales», número 107 del Catálogo de los de utilidad pública.

Tipo de licitación: 1.830.000 pesetas.

Destino: Según el plan especial de ordenación urbana de la urbanización del

«Pinar de San Cristóbal», redactado por el Arquitecto señor Pérez Arbúes, comprende zonas comunitarias sociales, religiosas, sanitarias, comerciales en su totalidad y una parte de la residencial, apta para la construcción de 175 viviendas.

Plazos de ejecución: Las zonas comunitarias sociales, religiosas, sanitarias, comerciales en su totalidad, deberán estar construidas en el plazo de dieciocho meses a contar de la formalización de la escritura, y los edificios de la zona residencial, en el plazo de cuatro años a contar de la fecha de la escritura.

Fianza provisional: El 3 por 100.

Fianza definitiva: Quedará fijada según el artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus porcentajes máximos.

Presentación de pliegos: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil en que termine la presentación de pliegos, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Autorizaciones: Se dispon de las autorizaciones de los Ministerios de Agricultura y de Gobernación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino y domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según poder bastante que acompañe); enterado del pliego de condiciones de venta y construcción de la parcela de 122.000 metros cuadrados, segregados de la urbanización del «Pinar de San Cristóbal», propiedad del Ayuntamiento de Daroca, cuyos planos y proyectos ha examinado, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por su adjudicación la cantidad de (en letra) pesetas, que hará efectivas en el acto del otorgamiento de la escritura pública de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

Daroca, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde, Javier Inigo Planas.—8.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de noviembre de 1976, se anuncia acto licitatorio para la adquisición, mediante sistema de subasta, del mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial, prevista la existencia de crédito suficiente en el presupuesto ordinario correspondiente; todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local, 25 y 19 del igualmente vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: 990.000 pesetas, a la baja.

Prestación del servicio: El mobiliario deberá ser entregado e instalado en el plazo de un mes a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Pago: Se efectuará, previo informe de la recepción por los Servicios Técnicos municipales, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto al público y a disposición de los interesados en las oficinas municipales todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, que contendrá la oferta económica y los folletos ilustrativos del material que se pretenda servir, acompañando además resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada del interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del aludido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el último de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, y hasta las doce horas del anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, de, representante de la firma comercial, enterado del pliego de condiciones para el suministro de mobiliario destinado a las oficinas y despachos de la nueva Casa Consistorial de Esparraguera, se comprometo a servir el referido mobiliario en el plazo previsto por la cantidad de pesetas y detalles de calidad, modelo y medidas que adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

El modelo de proposición se redactará en papel tamaño folio, con póliza de seis pesetas del Estado, 25 pesetas de sellos municipales y 20 pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

El sobre cerrado que contenga la proposición hará constar en su anverso lo siguiente: «Plica que presenta don, que opta a la adjudicación del suministro del mobiliario para las oficinas y despachos de la nueva Casa Consistorial de Esparraguera.»

Esparraguera a 8 de noviembre de 1976.
El Alcalde, Ignacio Oleart Comellas.—13.873-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para enajenación del solar municipal sito en el número 8 de la calle Manuel Jontoya, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 14 de junio de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto del presente contrato la enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito en el número 8 de la calle Manuel Jontoya, de esta ciudad, con una extensión superficial de 120,06 metros cuadrados, sin perjuicio de la medición exacta del mismo que en su día se realice.

2.º El tipo de licitación es el de pesetas 900.450.

3.º Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

4.º La garantía provisional a constituir, para tomar parte en la subasta, es de 27.014 pesetas.

5.º Modelo de proposición (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): el que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar mu-

nicipal sito en el número 8 de la calle Manuel Jontoya, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece por el mencionado solar la cantidad de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

6.º La presentación de plicas se efectuará en el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7.º El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día que haga veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalunga (Ávila) por la que se anuncia subasta de parcelas.

Objeto: Lo es la enajenación, mediante subasta pública de un terreno de 23.390 metros cuadrados, dividido en nueve parcelas, al sitio de Fábrica de Sierra.

Tipo: Será de 100 pesetas metro cuadrado, que hace un total de 2.339.000 pesetas, al alza.

Fianza provisional: Se fijan 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, relativo a la enajenación de 23.390 metros cuadrados, divididos en nueve parcelas, al sitio de fábrica de Sierra, acepta todas y cada una de las condiciones de los pliegos y ofrece la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Navaluenga, 26 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ordenación y urbanización de la zona industrial.

Subasta para la contratación de las obras de ordenación y urbanización de la zona industrial.

De conformidad con el acuerdo plenario de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 de noviembre del año en curso, y con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización y ordenación de la zona industrial de esta villa.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación que ha de servir de base para la subasta a la baja es el de 14.750.276 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir de la formalización del contrato en escritura pública.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado para este fin.

5.º **Garantía provisional:** La garantía provisional para participar en la subasta se fija en 208.751 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario es de 417.503 pesetas.

7.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Modelo de proposición (reintegrada):**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Punta Umbria a 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riopar (Albacete) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Alcalde de esta villa hace saber: Que, aprobado en su día el pliego de condiciones y con debida autorización del ICONA, se anuncian las siguientes subastas:

MADERAS

A las once horas

Lote número 1.—Monte 52, rodal 36: 1.049 pinos, que miden 600 metros cúbicos. Precio de tasación: 603.000 pesetas.

A las doce horas

Lote número 3.—Monte 53, rodal 6: 1.614 pinos, que miden 802 metros cúbicos. Precio de tasación: 785.200 pesetas.

A las doce treinta horas

Lote número 4.—Monte 53, rodal 7: 912 pinos, que miden 554 metros cúbicos. Precio de tasación: 519.400 pesetas.

Precio índice: El fijado por la Presidencia del Gobierno.

Duración del contrato: Año forestal 1976/1977.

Garantía provisional: Tres por ciento del precio de tasación.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Día de la subasta: 11 de diciembre próximo, a las horas indicadas.

Presentación de proposiciones: Desde el anuncio de las subastas, hasta las trece horas del día 10 de diciembre próximo, efectuándolo en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán acompañadas del resguardo acreditativo del depósito previo, declaración jurada de no estar incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proponentes deberán estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, reflejando el número en la proposición.

Los aprovechamientos se refieren a maderas en pie y con corteza y, de conformidad con el pliego de condiciones, son a riesgo y ventura del comprador, estando obligados los rematantes a retirar del monte las leñas procedentes de las cortas o a trocearlas en evitación de siniestros por incendios.

El rematante vendrá obligado al pago de gastos de anuncio, gestión técnica, reintegro de expediente, impuestos y gastos de formalización de contrato, en su caso.

Si se actúa por representación, se habrá de aportar poder notarial debidamente bastantado.

La presentación de proposición supone el conocimiento y aceptación del pliego

de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, en el mismo lugar y bajo los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, por sí (o en representación de, lo cual acredita con, provisto de documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, por el que se anuncia la subasta de (lote número, número de pies y metros cúbicos), ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Riódar, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.013-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy (Barcelona) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de una colectoradora de aguas residuales en la calle General Mola, hasta el cruce con la calle de La Paz.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de una colectoradora de aguas residuales en la calle General Mola, hasta el cruce con la calle de La Paz.

2.º **Tipo de licitación:** 2.631.794 pesetas.

3.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

4.º **Pagos:** Se efectuarán por certificaciones de obra hecha. Al efecto existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Fianzas:** La provisional es de pesetas 78.000 y la definitiva es del 6 por 100 del precio de adjudicación.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta.

7.º **Fecha de la subasta:** A las trece horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una colectoradora de aguas residuales en la calle General Mola, hasta el cruce con la calle La Paz, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Santa Margarita de Montbuy, 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Francisco Gomá Carol.—13.537-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Juzgado de Instrucción

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de segunda Maquinista de la M. M. don Julio Porset Fernández,

Hago saber: Que el expresado expediente y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 22 de octubre de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—8.072-A.

*

Don Francisco de Asís Liesa Morote, C. de C. de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas, primera clase, de don Francisco García Aguerrizábal,

Hago saber: Que el expresado expediente y por orden del Inspector General de E. M. E., queda nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Bilbao, 22 de octubre de 1976.—Francisco de Asís Liesa Morote.—8.071-A.

VIGO

Don José R. Cubilot Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 1513/1975, por pérdida de la tarjeta de identidad profesional de Mecánico Naval de segunda clase de Antonio Gude Mariño,

Hago saber: Que por resolución del excelentísimo señor Director general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, de fecha 15 de octubre de 1976, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Vigo, 25 de octubre de 1976.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José R. Cubilot Rivas.—8.184-A.

Ayudantías Militares

PALAMOS

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Ayudante Militar de Marina de Palamos,

Hago público: Que el día 7 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se procederá en Palamos (Gerona), en esta Ayudantía Militar de Marina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley número 80/1962 y 68 de su Reglamento, el remate en segunda y pública subasta de la lancha de goma,

color gris, de las siguientes características:

Eslora, 5 metros; manga, 2 metros; motor «Johnson», de 40 HP. Lleva a bordo cuatro chalecos salvavidas, dos remos, una sirga, un jersey, un traje de baño masculino, un par de zapatillas y una caja de herramientas. Lleva la inscripción BL 265742, tapada con toldo de plástico, color naranja. Fue hallada en el mar por el pesquero «Margalef-I», folio 1.341, de la matrícula de Palamos, el día 24 de noviembre de 1975, siendo su valor tipo de ochenta y seis mil doscientas cincuenta (86.250) pesetas.

Lo que hago saber para general conocimiento, advirtiéndose que para tomar parte en la misma debe consignarse el 10 por 100 del valor indicado.

Palamos, 9 de noviembre de 1976.—8.612-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE VILLAJYOSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos en la expresada zona,

Hace saber: Que esta Recaudación instruye expediente administrativo de apremio, por débitos al Tesoro, contra los deudores que seguidamente se relacionan y